

OPINIÓN | Otros

En respuesta al artículo de opinión de la empresa de limpieza Hermanos Delgado Díaz

Equipo de Gobierno del Consistorio prieguense

Domingo 8 de enero de 2012 - 17:12



El Equipo de Gobierno del Consistorio prieguense, ante las declaraciones vertidas en el artículo de opinión por la empresa Hermanos Delgado Díaz, hace las siguientes puntualizaciones:

PRIMERO.- La citada empresa tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de limpieza con el Ayuntamiento el cual se

SEGUNDO. -Las condiciones del contrato determinan la obligación de prestar el

servicio pudiendo incumplir el mismo si se debieran más de 4 meses de abonos , es decir 120 días.

TERCERO.- Que este periodo de tiempo nunca ha sido superado por este Ayuntamiento , ante lo cual la empresa debe de seguir prestando el servicio.

CUARTO .- Que la relación laboral existe entre la empresa y las trabajadoras, teniendo la empresa la obligación de abonar los salarios a sus trabajadoras en plazo.

QUINTO. – Las administraciones públicas tenemos graves problemas de tesorería y esto provoca situaciones difíciles y problemas graves a las empresas. El Ayuntamiento de Priego en seis meses ha pagado proveedores por importe de cerca de 4 millones de euros, y aún tenemos impagos por importe de otros 4 millones . Muchas de estas facturas son muy anteriores a las de los dos últimos meses de la empresa Hermanos Delgado Díaz.

SEXTO.- La factura del mes de Mayo es parte de un endoso que admitió la empresa junto con otros de la anterior legislatura contra una cuenta en la que existía una póliza de crédito en descubierto. Parte de esta deuda se ha pagado ya por este Ayuntamiento.

SEPTIMO.-Este equipo de gobierno no puede más que sorprenderse de la actitud y los insultos vertidos en el escrito, máxime cuando nuestro interés no ha sido otro que solucionar el grave problema para las trabajadoras y la empresa.

OCTAVO.- De la misma forma este equipo de gobierno se alegra de que a la empresa Delgado Díaz se le adjudicase por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía 19 lotes de limpieza en colegios de Córdoba Capital y provincia por importe de 1.066.966 euros, adjudicación de gran importancia para que esta empresa pudiese realizar un esfuerzo con las 30 trabajadoras de Priego.

NOVENO.- El equipo de Gobierno municipal quiere tranquilizar a las trabajadoras, haciéndoles saber que esta Institución va a luchar por mantener sus puestos de trabajo y que se está trabajando en la mejor forma de adjudicación para conservar sus puestos laborales.

DÉCIMO.- Nos reservamos las acciones legales pertinentes por los insultos personales vertidos a nuestra alcaldesa y las injurias realizadas hacia el presidente del Área de Hacienda.